

DIPLOMADO EN DERECHO FINANCIERO

Dirigido a: Abogados, tesoreros y directivos de Entidades Financieras, de Servicio, Emisoras de Valores; abogados postulantes y corporativos; Asesores de Inversión; miembros de Consejos de Administración; personas responsables de supervisar el cumplimiento de las Disposiciones en materia de Servicios de Inversión; Contralores Normativos, Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación; del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados; Secretarios y Projectistas de los mismos, funcionarios gubernamentales; y público en general.

Objetivo: Mostrar un panorama de temas selectos y actuales del Derecho Financiero, que permita a los participantes tener las bases normativas para una mejor comprensión y desenvolvimiento en el Sistema Financiero Mexicano derivado de los cambios legislativos que éste ha sufrido.

PROGRAMA

I.- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

Expositor: Dr. Mauricio Alva Guevara

Duración: 6 Horas.

I.1. Autoridades encargadas de regular, inspeccionar y vigilar al sistema financiero mexicano.

I.1.1. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

I.1.2. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

I.1.3. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

I.1.4. La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

I.1.5. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

I.1.6. El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

I.1.7. Banco de México.

I.2. El sistema financiero mexicano desde el punto de vista de las entidades que lo conforman.

I.2.1. El sistema bursátil y de operaciones financieras derivadas.

I.2.2. El sistema bancario, de crédito y de ahorro popular.

I.2.3. El sistema de seguros y fianzas.

I.2.4. El sistema de sistemas de ahorro para el retiro.

II.- GRUPOS FINANCIEROS Y FILIALES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR.

Expositor: Lic. Sergio Mimendi López

Duración: 2 Horas.

II.1. Grupos Financieros.

II.2. Integración.

II.3. Instituciones financieras del exterior.

II.4. Filiales de las instituciones financieras del exterior.

III.- OPERACIONES BANCARIAS ACTIVAS, NEUTRAS O DE SERVICIO Y PASIVAS.

Expositor: Dr. Mauricio Alva Guevara

Duración: 8 Horas.

III.1. Operaciones bancarias activas.

III.1.1. Otorgamiento de préstamos o créditos.

III.1.2. La apertura de crédito.

III.1.3. La cuenta corriente.

III.1.4. Los créditos de descuento.

III.1.5. Descuento de créditos en libros.

III.1.6. Las cartas de crédito.

III.1.7. La apertura de crédito comercial documentarios o del crédito confirmado.

III.1.8. Créditos de habilitación o avío y refaccionarios.

III.1.9. Operaciones de arrendamiento financiero y de factoraje financiero.

III.2. Las garantías de los créditos.

III.2.1. La garantía hipotecaria.

III.2.2. La garantía prendaria.

III.2.3. La garantía prendaria sin transmisión de posesión.

III.2.4. Créditos con garantía fiduciaria.

III.2.5. Caución bursátil.

III.3. Operaciones bancarias neutras o de servicio.

III.3.1. Fideicomisos.

III.3.2. Mandatos y comisiones.

III.3.3. Servicios de cajas de seguridad.

III.3.4. Operaciones con oro, plata y divisas.

III.3.5. Representaciones y otros servicios.

III.3.6. Depósitos bancarios de títulos.

III.4. Operaciones bancarias pasivas.

III.4.1. Depósitos bancarios de dinero.

III.4.2. Depósito regular de dinero.

III.4.3. Depósito irregular de dinero.

III.4.4. Depósitos a la vista.

III.4.5. Depósitos retirables en días preestablecidos.

III.4.6. Depósitos retirables con previo aviso.

III.4.7. Depósitos a plazo.

III.4.8. Depósitos de ahorro.

III.4.9. Recepción con préstamos (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento).

III.5. Emisión de instrumentos de deuda.

III.5.1. Bonos Bancarios.

III.5.2. Obligaciones subordinadas.

III.5.3. Aceptaciones Bancarias.

III.6. Características de operaciones denominadas en unidades de inversión.

III.7. Características de operaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

IV. LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS REGULADAS EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Expositor: Lic. Isaac Beja Beja

Duración: 4 Horas.

IV.1. La sociedad anónima promotora de inversión.

IV.2. La sociedad anónima promotora de inversión bursátil.

IV.3. La sociedad anónima bursátil.

V. EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL.

Expositor: Dr. José María Manzanilla Galaviz

Duración: 4 Horas.

V.1. Definición concreta de Gobierno Corporativo.

V.2. Antecedentes en México.

V.3. SAB, SAPIB y SAPI.

VI.- LA INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES Y LOS INTERMEDIARIOS DEL MISMO.

**Expositores: Lic. Gerardo Cruz Balderas
Lic. Gerardo Ruiz Gutiérrez**

Duración: 8 Horas.

VI.1. Valores e intermediación.

VI.1.1. Valores.

VI.1.2. Oferta pública.

VI.1.3. Intermediación.

VI.1.4. Inscripción en las Secciones del Registro Nacional de Valores.

VI.1.5. Cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

VI.1.6. Eventos relevantes, información relevante e información privilegiada.

VI.2. Sujetos del Derecho Bursátil.

VI.2.1. Intermediarios bursátiles.

VI.2.2. Sociedades emisoras.

VI.2.3. Inversionistas.

VI.2.4. Asesores de inversión.

VI.3. Entidades de Servicio en el Sistema Bursátil.

VI.3.1. Las Bolsas de Valores.

VI.3.1.1. Concepto.

VI.3.1.2. Funciones.

VI.3.2. Las Instituciones para el Depósito de Valores.

VI.3.2.1. Concepto.

VI.3.2.2. Funciones.

VI.3.3. Las Contrapartes Centrales de Valores.

VI.3.3.1. Concepto.

VI.3.3.2. Funciones.

VI.3.4. Proveedores de Precios.

VI.3.4.1. Concepto.

VI.3.4.2. Funciones.

VI.3.5. Instituciones Calificadoras de Valores.

VI.3.5.1. Concepto.

VI.3.5.2. Funciones.

VI.3.6. Sociedades que administran sistemas para facilitar operaciones con valores.

VI.3.6.1. Concepto.

VI.3.6.2. Funciones.

VI.4. La Autorregulación en el Mercado de Valores.

VI.4.1. Antecedentes de la Autorregulación en México.

VI.4.2. Marco Normativo aplicable a los Organismos Autorregulatorios del Mercado de Valores.

VI.4.3. ¿Qué es la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C.?

VI.4.4. Marco Autorregulatorio y sujetos obligados.

VII. EL CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL.

Expositor: Lic. Sergio Mimendi López

Duración: 4 Horas.

VII.1. Regulación.

VII.1.1. Ley del Mercado de Valores.

VII.1.2. Art. 199 y 200.

VII.2. Contexto constitucional del comercio y de los servicios e intermediación financiera.

VII.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII.2.2. Art. 28 séptimo párrafo y 73 fracción X.

VII.3. Contexto legal de la intermediación en el mercado de valores.

VII.3.1. Ley del Mercado de Valores.

VII.3.2. Art. 2 fracción XV y 113.

VII.4. Análisis legal de las consecuencias del contrato de intermediación bursátil.

VII.4.1. Ley del Mercado de Valores.

VII.4.2. Art. 200.

VII.5. Diferencias con el contrato de comisión mercantil.

VII.5.1. Código de comercio.

VII.5.2. Actos concretos Art. 273.

VII.5.3. Ratificación órdenes verbales Art. 274.

VII.5.4. Libertad de aceptar el encargo Art. 275.

VII.6. Análisis Contrato de Intermediación Bursátil.

VII.6.1. Stricto sensu. Normativo operaciones con valores.

VII.6.2. Lato sensu. Normativo otras operaciones.

VII.7. Clasificación Contrato de Intermediación Bursátil.

VII.7.1. Nominado o típico.

VII.7.2. Formal.

VII.7.3. Bilateral.

VII.7.4. Principal.

VII.7.5. De tracto sucesivo.

VII.7.6. De adhesión.

VII.8. Análisis de las diversas partes y operaciones que regula el contrato de intermediación bursátil (AMIB).

VII.8.1. Proemio.

VII.8.2. Mandato general para actos de intermediación en el mercado de valores.

VII.8.3. Guarda y administración.

VII.8.4. Operaciones por cuenta propia de la “casa de bolsa” con el “cliente”.

VII.8.5. Operaciones de reperto.

VII.8.6. Operaciones de préstamo de valores.

VII.8.7. Operaciones de venta en corto.

VII.8.8. De las operaciones afectas a prenda bursátil.

VII.8.9. De los préstamos forzosos.

VII.8.10. Operaciones de compra-venta de acciones de representativas del capital social de fondos de inversión.

VII.8.11. Disposiciones generales.

VIII.- LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN (PRÁCTICAS DE VENTA).

Expositor: Lic. Ángela Balmori Iglesias

Duración: 4 Horas.

VIII.1. De los Servicios de Inversión.

VIII.1.1. Concepto.

VIII.2. De los Servicios de Inversión Asesorados.

VIII.2.1. Concepto.

VIII.2.2. Asesoría de Inversiones.

VIII.2.3. Gestión de Inversiones.

VIII.3. De los servicios de inversión no asesorados.

VIII.3.1. Comercialización o promoción.

VIII.3.2. Ejecución de operaciones.

VIII.4. De los Órganos Sociales y sus obligaciones.

VIII.5. De los conflictos de interés.

VIII.6. De los usos y sanas prácticas bursátiles.

IX.- LOS FONDOS DE INVERSIÓN Y ENTIDADES QUE LES PRESTAN SERVICIOS.

**Expositores: Lic. Andrés Rodríguez Constantino
Ing. Fernando Eugui Hernández**

Duración: 8 Horas.

IX.1. Fondos de Inversión.

IX.1.1. Concepto.

IX.1.2. Organización y funcionamiento.

IX.1.3. Clasificación.

IX.1.4. Prohibiciones.

IX.1.5. Prospecto de información al público inversionista.

IX.2. Servicios que deben contratar los Fondos de Inversión.

IX.2.1. Administración de activos de Fondos de Inversión.

IX.2.2. Distribución de acciones de Fondos de Inversión.

IX.2.3. Valuación de acciones de Fondos de Inversión.

IX.2.4. Calificación de Fondos de Inversión.

IX.2.5. Proveduría de Precios de Activos Objeto de Inversión.

IX.2.6. Contabilidad de Fondos de Inversión.

IX.2.7. Administración para Fondos de Inversión.

IX.2.8. Servicios de depósito y custodia.

IX.3. Actividad Fiduciaria.

X.- MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC).

Expositora: Lic. Carolina Castellanos López

Duración: 4 Horas.

X.1. Introducción a los MASC.

X.1.1. ¿Por qué los MASC? ¿Cuáles son y en qué se diferencian?

X.1.2. Marco legal de la mediación y conciliación en México, por materias.

X.1.3. Marco legal del arbitraje comercial en México y su antecedente en el ámbito internacional.

X.2. Mediación comercial.

X.2.1. Técnicas y herramientas del mediador.

X.2.2. El proceso de la mediación.

X.2.3. Un caso de mediación comercial.

X.3. Arbitraje comercial.

X.3.1. Acuerdo de arbitraje y competencia de los árbitros.

X.3.2. Proceso arbitral.

X.3.3. Colaboración judicial en arbitraje.

XI.- EL ARBITRAJE DE INVERSIÓN.

Expositora: Mtra. Gabriela Álvarez Ávila

Duración: 4 Horas.

XI.1. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (“CIADI”).

XI.1.1. ¿Qué es el CIADI?

XI.1.2. ¿Cuál es la estructura del CIADI?

XI.1.3. ¿Qué tipo de arbitrajes de inversión se resuelven en el CIADI?

XI.1.4. ¿Cómo se administra un arbitraje CIADI?

XI.1.5. El CIADI y los tratados de inversión.

XI.1.6. Estudio de casos respecto a jurisdicción.

XI.1.7. Recursos posteriores al Laudo.

XI.2. Arbitraje de Inversión ad hoc

XI.2.1. Principales características del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI.

XI.2.2. Diferencias entre Reglamento CNUDMI de 1976 y de 2013.

XI.2.3. Reglamento sobre Transparencia CNUDMI.

XI.3. Aspectos Sustantivos del Arbitraje de Inversión

XI.3.1. Trato Justo y Equitativo de la inversión.

XI.3.2. No expropiación sin indemnización.

XI.3.3. Protección y Seguridad Plenas.

XI.3.4. Medidas no discriminatorias.

XI.3.5. Cláusula de Nación Más Favorecida.

XI.3.6. Trato Nacional.

XI.3.7. Libre Transferencia de Fondos.

XII.- SISTEMAS DE RIESGO (SEGUROS Y FIANZAS).

Expositoras: Lic. Karina Chavero Huitrón
Lic. Verónica Rubín Juárez

Duración: 8 Horas.

XII.1. Instituciones de seguros.

XII.1.1. Concepto.

XII.1.2. Características.

XII.1.3. Operaciones y ramos de seguro.

XII.2. Instituciones de fianzas.

XII.2.1. Concepto.

XII.2.2. Características.

XII.2.3. Ramos y sub-ramos de fianzas.

XII.3. Reaseguradoras y reafianzadoras.

XII.3.1. Concepto.

XII.3.2. Características.

XII.4. Contrato de Fianza.

XII.4.1. Diferencias entre fianza civil y fianza de empresa y seguro.

XII.4.2. Naturaleza de la fianza de empresa.

XII.4.3. Tipos de fianzas: fidelidad, judicial, administrativa y crédito.

XII.4.4. Garantías de recuperación.

XII.4.5. Reafianzamiento y cofianzamiento.

XII.4.6. Prescripción y caducidad del contrato de fianza.

XII.4.7. Procedimientos de fianzas: Reclamación/Requerimiento, pago de la obligación fiadora y recuperación de lo pagado.

XIII.- SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

Expositor: Lic. Antonio Reyna Castillo

Duración: 4 Horas.

XIII.1. Administradoras de Fondos para el Retiro.

XIII.1.1. Concepto.

XIII.1.2. Características.

XIII.1.3. Objeto.

XIII.1.4. Prohibiciones.

XIII.2. Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

XIII.2.1. Concepto.

XIII.2.2. Características.

XIII.2.3. Prohibiciones.

XIV.- ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS.

Expositor: Mtro. Carlos Foncerrada Ramírez

Duración: 4 Horas.

XIV.1. Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

XIV.1.1. Concepto.

XIV.1.2. Características.

XIV.1.3. Operaciones.

XIV.2. Sociedades Cooperativas.

XIV.2.1. Concepto.

XIV.2.2. Características.

XIV.2.3. Operaciones.

XIV.3. Casas de Cambio y Centros Cambiarios.

XIV.3.1. Concepto.

XIV.3.2. Características.

XIV.3.3. Operaciones.

XIV.4. Almacenes Generales de Depósito.

XIV.4.1. Concepto.

XIV.4.2. Características.

XIV.4.3. Operaciones.

XIV.5. Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y No Reguladas (SOFOMES).

XIV.5.1. Concepto.

XIV.5.2. Características.

XIV.5.3. Operaciones.

XIV.6. Operaciones de Arrendamiento y Factoraje.

XIV.6.1. Concepto.

XIV.6.2. Características.

XV.- MARCO NORMATIVO DEL MEX DER.

Expositor: Lic. Íñigo Ruiz Bada

Duración: 4 Horas.

XV.1. Reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos de derivados.

XV.2. Disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados.

XV.3. Reglamento Interior y Manual Operativo de Mex Der, Mercado Mexicano de Derivados.

XV.4. Reglamento Interior y Manual Operativo de Asigna Compensación y Liquidación.

XV.5. Circular 4/2012 “Reglas para la realización de operaciones derivadas” emitida por Banco de México.

XVI.- SISTEMA DE OPERACIONES FINANCIERAS CONOCIDAS COMO DERIVADAS.

Expositor: Ing. Luis Manuel Sánchez Muñoz

Duración: 4 Horas.

XVI.1. El Mercado de Derivados. Integración.

XVI.1.1. Mercado Organizado y Mercado OTC.

XVI.1.2. Contratos y otros instrumentos.

XVI.1.3. Bolsa de Derivados (Mex Der).

XVI.1.4. Cámara de Compensación (Asigna).

XVI.1.5. Socios Liquidadores.

XVI.1.6. Operadores.

XVI.1.7. Formador de Mercado.

XVII. LEY FINTECH Y DISPOSICIONES SECUNDARIAS (CNBV Y BANXICO).

Expositor: Lic. Jonathan H. Stahl Ducker

Duración: 8 Horas.

XVII.1. Antecedentes.

XVII.1.1. Concepto de Fintech.

XVII.1.2. Situación actual Fintech en el Mundo y en México.

XVII.2. Ley de Instituciones de Tecnología Financiera.

XVII.2.1. Objeto de la Ley.

XVII.2.2. Autoridades.

XVII.2.3. Tipos de Instituciones de Tecnología Financiera.

XVII.2.3.1. Instituciones de Financiamiento Colectivo.

XVII.2.3.2. Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.

XVII.2.4. Aspectos de Regulación.

XVII.2.4.1. Activos virtuales – *Criptomonedas*.

XVII.2.4.1.1. Concepto y clases.

XVII.2.4.2. Blockchain.

XVII.2.4.2.1. Concepto, tipos y modelos de aplicación.

XVII.2.4.3. *Crowdfunding* o financiamiento colectivo.

XVII.2.4.3.1. Concepto, tipos y modelos.

XVII.2.4.4. Modelos novedosos.

XVII.2.4.4.1. Concepto y clases.

XVII.2.4.5. Prevención de Lavado de Dinero.

XVII.2.4.6. Reportes Regulatorios ante las Autoridades.

XVII.3. Normatividad adicional a ser considerada en la nueva regulación Fintech.

XVII.3.1. Breve análisis a las disposiciones correspondientes:

XVII.3.1.1. Ley de Instituciones de Crédito.

XVII.3.1.2. Ley del Mercado de Valores.

XVII.3.1.3. Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

XVII.3.1.4. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

XVII.3.1.5. Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

XVII.3.1.6. Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

XVII.3.1.7. Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

XVII.3.1.8. Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

XVII.3.1.9. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

XVII.4. Disposiciones secundarias.

XVIII. EL FIDEICOMISO Y BURSATILIZACIÓN DE ACTIVOS.

Expositor: Lic. Alfonso Ascencio Triujeque

Duración: 8 Horas.

XVIII.1. Del negocio jurídico denominado fideicomiso.

XVIII.1.1. Antecedentes.

XVIII.1.2. Concepto.

XVIII.1.3. Naturaleza Jurídica.

XVIII.2. De la bursatilización de activos.

XVIII.2.1. Antecedentes.

XVIII.2.2. Concepto.

XVIII.2.3. Naturaleza Jurídica.

XVIII.3. Activos susceptibles de bursatilizar.

XVIII.3.1. Requisitos básicos de los activos a bursatilizar.

XVIII.3.2. Estructuras básicas de la bursatilización.

XVIII.4. Participantes.

XVIII.4.1. Estructura de la bursatilización en atención a los participantes.

XVIII.4.2. Originador o Causante.

XVIII.4.3. Vehículo o emisor.

XVIII.4.4. Inversionista.

XVIII.4.5. Administrador.

XVIII.4.6. Representante común.

XVIII.4.7. Otros participantes.

XVIII.5. Regulación del riesgo como incentivo para llevar a cabo procesos bursatilizadores.

XVIII.5.1. Concepto.

XVIII.5.2. El papel de las Instituciones Calificadoras en el proceso de bursatilización.

XVIII.5.3. El riesgo y la rentabilidad de la inversión en los mercados financieros.

XVIII.5.4. Tipo de riesgos que deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar la calidad de los activos.

XVIII.5.5. Riesgo operativo, considerado en la nueva regulación bancaria.

XVIII.5.6. Calificación de la Emisión.

XVIII.5.7. Componente social y el interés público en la calificación del riesgo.

XVIII.5.8. Marco legal de las Instituciones Calificadoras de Valores.

XVIII.5.9. Mejora Crediticia.

XVIII.6. Ventajas de la bursatilización.

XVIII.6.1. Ventajas para el originador.

XVIII.6.2. Ventajas para los inversionistas.

XVIII.6.3. Costos de agencia y beneficios de la bursatilización.

XVIII.6.4. Beneficios regulatorios.

XVIII.6.5. Beneficios en la optimización de los activos financieros.

XVIII.7. Transmisión de los activos en las bursatilizaciones.

XVIII.7.1. Cesión de activos al amparo del derecho mexicano.

XVIII.7.2. El endoso como medio para transmitir derechos de crédito.

XVIII.7.3. Efectos del endoso.

XVIII.7.4. Novación.

XVIII.7.5. Subrogación por pago.

XVIII.7.6. Compraventa y permuta.

XVIII.8. Aspectos concursales en la bursatilización de activos.

XVIII.8.1. El concurso mercantil y la bursatilización.

XVIII.8.2. La separación en el concurso mercantil.

XVIII.8.3. Fecha de retroacción.

XVIII.8.4. Actos en fraude de acreedores.

XVIII.8.5. Importancia de la eliminación del riesgo del concurso mercantil en la bursatilización con relación a la entidad instrumental.

XVIII.9. Régimen legal de la bursatilización en México.

XVIII.9.1. Vehículo o entidad instrumental.

XVIII.9.2. Regulación de la emisión de valores.

XVIII.9.3. Procedimiento preparatorio.

XVIII.9.3.1. Fondo común.

XVIII.9.3.2. Comité Técnico del Fideicomiso.

XVIII.10. El Fideicomiso Emisor.

XVIII.10.1. Instrumentos del Mercado de Valores en lo particular.

XVIII.10.2. Instrumentos de Deuda.

XVIII.10.2.1. Instrumentos de Deuda de Corto Plazo.

XVIII.10.2.2. Instrumentos de Deuda de Mediano Plazo.

XVIII.10.2.3. Instrumentos de Deuda de Largo Plazo.

XVIII.10.3. Instrumentos de Capital.

XVIII.10.3.1. Acciones.

XVIII.10.3.2. Certificados de Participación.

XVIII.10.3.3. Certificados Bursátiles.

XVIII.10.3.4. Certificados Bursátiles Fiduciarios.

XVIII.10.3.5. Certificados Bursátiles de Desarrollo (CKD's).

XVIII.10.3.6. Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS).

XVIII.10.3.7. Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPIS).

XVIII.10.3.8. Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (FIBRA-E).

XIX.- NORMATIVIDAD PARA PREVENIR Y DETECTAR OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.

Expositores: Lic. Omar Torres López Lena
Lic. Sandro García Rojas Castillo

Duración: 8 Horas.

XIX.1. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

XIX.2. Código Penal Federal.

XIX.3. Disposiciones de carácter general emitidas por la SHCP.

XX. COMPETENCIA ECONÓMICA.

Expositor: Lic. Gabriel Altamirano Cano
Mtro. Javier Núñez Melgoza

Duración: 8 Horas.

XX.1. Introducción.

XX.1.1. Definición.

XX.1.2. Beneficios.

XX.1.3. Política de competencia.

XX.1.4. Antecedentes.

XX.2. Concentraciones.

XX.2.1. Definición.

XX.2.2. Tipos de concentración.

XX.2.3. Obligación de notificar.

XX.2.4. Concentraciones ilícitas.

XX.3. Colusión.

XX.3.1. Definición.

XX.3.2. Ejemplos de prácticas monopólicas absolutas.

XX.3.3. Sanciones.

XX.4. Abuso de poder dominante.

XX.4.1. Definición.

XX.4.2. Poder de mercado.

XX.4.3. Ejemplos de prácticas monopólicas relativas.

XX.4.4. Sanciones.

XXI. LOS DELITOS ESPECIALES EN EL SISTEMA FINANCIERO.

Expositores: Dr. Ulises Gómez Nolasco

Dr. Juan Velásquez

Duración: 8 Horas.

XXI.1. Delitos especiales en el sistema financiero.

XXI.1.1. Conceptos generales de Teoría del Delito.

XXI.1.2. Análisis de los tipos penales más relevantes contenidos en la Ley de Instituciones de Crédito.

XXI.1.3. Análisis de los tipos penales más relevantes contenidos en la Ley del Mercado de Valores.

XXI.1.4. Cibercrimitos y sistema financiero.

XXI.1.5. Análisis de casos prácticos.

XXI.2. Análisis práctico del tipo penal contemplado en el Artículo 400 Bis del Código Penal Federal.

Duración total: El Diplomado tendrá una duración de 120 horas.
Se impartirá los viernes de 17:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

Contacto:

Doris Toribio Quiñones / info@cbfgloval.com.mx / Tel. (442) 340.90.56.